



La Rioja, 05 de Febrero de 2021

Sres. ENOD S.A.

At: Ing. Franco Tejada Barrantes

Cel: 3825535860

Email: franco_tejadabarrantes@hotmail.com

Cotización ID: 367

Ref.: ALQUILER DE MAQUINARIA PARA DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. con el fin de hacerles llegar nuestra mejor oferta y condiciones generales por la prestación de nuestros servicios en base a la inspección visual, las mediciones realizadas y la solicitud del cliente:

DETALLES DEL SERVICIO:

Servicio de alquiler de maquinaria (Grua 32 TN. - Grua 25 TN. - Camion con Carreton - 2 autoelevadores) con personal a cargo para realizar trabajos en uno de los galpones de Ex Planta Arisco.

- --Retiro, traslado y reubicacion de Vigas que atraviesan el ancho del galpon (5 unidades aproximadamente)
- --Retiro, traslado y reubicación de placas de pared (6 unidades aproximadamente)
- --Desmontaje, traslado y reubicacion de placas de techos (100 unidades aproximadamente)

Precio por hora...\$35.000

Horas mínimas de alquiler por dia: ocho (8) horas

Dias minimos de alquiler: Siete (7) dias

ACLARACION:

Se estima realizar el trabajo en un periodo de tiempo de una (1) semana, este tiempo estimativo se encuentra sujeto a los avences de la Obra de Ingenieria Civil.

Previo al inicio del trabajo es importante resolver los accesos a los galpones para el ingreso correcto de las Gruas. Previo al inicio del trabajo es relevante controlar y decubrir los cancamos de los techos para realizar el correcta elevacion los mismos.

En caso de confirmar el servicio en necesario contar con el material (maderas) para estibar las placas de pared, techo y viga.

CUESTIONES IMPORTANTES:

1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar



indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

6- CONDICIONES DE PAGO:

Pago del 50% a 15 dias de fecha de factura y el 50% restante a 30 dias. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



